

**Subscripción**  
En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.<sup>ca</sup>  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 89  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remisión 0'25 plus diez  
Pago adelantado

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos  
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de  
D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián  
y C.ª, Puertaferriera, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las  
Flores, frente la Iglesia de Belén

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

## VÍAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los  
RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA  
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

### A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche  
Calle de la Mar. 38, pral.—Teléfono 15. REUS.



## Gran Taller de Joyería Artística

CANUDA, 35, 3.º, 1.º—BARCELONA.

de PEDRO DOMENECH PRATS, quien tiene el honor de ofrecerlo y participar a su distinguida clientela y al público, que conforme con la experiencia demostrada por más de dos años que lo itene establecido, lo ha reformado, dividiéndolo en Secciones para el más perfecto y rápido servicio; siendo sucursal del mismo en la ciudad de Reus, el

ESTABLECIMIENTO DE JOYERÍA Y PLATERÍA DE P. DOMENECH.—Calle Mayor n.º 10.—Reus

Trabajos Artísticos en piedras preciosas, oro, platino  
y plata.—Especialidad en los encargos

## CASAS DE ENTERA CONFIANZA

Todos los días del 1 al 4 de cada mes, estará en Reus a disposición de sus clientes, para toda clase de encargos.

## WALKER-BLUE

Marca ANCORA ESTRELLA registrada

### AZUL ULTRAMAR INGLÉS EXTRA

Comprimido en seco en bolsitas para uso doméstico.  
No contiene mezcla; por lo tanto, no mancha la ropa.

A granel, en barriles de 18 a 36 kilos y en paquetes de 1, 1/2 y 1/4 de kilo,  
para la industria. Empleado para la pintura, blanqueo, etc., etc.

Se vende en todos los buenos comercios :: Desconfiar de las imitaciones

Representante en Reus: D. Jacinto Gili, Martí Napolitá, 8

Depositarios en España y Colonias: E. GALCERÁN, s/ c.- Gerona 124.

\*\*\*\*\* BARCELONA \*\*\*\*\*

## Contra toda ley

El Gobierno ha dado órden a las autoridades competentes para que vigilen por el cumplimiento del reciente convenio anglo-español y cuiden por lo tanto de que los buques que carguen mineral para la Gran Bretaña, reserven un veinte por ciento de sus bodegas a cebolla, vino y frutas del país.

Aun cuando el Gobierno subió al poder a título de renovador y, si hay que creer el señor Cambó, sumo pontífice de la Asamblea de Parlamentarios, para preparar la reforma de la Constitución, no creemos que tomara la cosa tan en serio, empezando por prescindir de esa constitución que, mientras no sea reformada—y va para rato—es, o debiera ser, la piedra fundamental de la vida política de España.

En el artículo 53 de la Constitución de la Monarquía española, se lee claramente que "el rey necesita estar autorizado por una ley especial... 4.º—Para ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio, los que estipulen dar subsidios a alguna potencia extranjera y todos aquellos que puedan obligar indi-

vidualmente a los españoles. En ningún caso, los pactos secretos de un tratado podrán derogar los públicos."

Ahora bien; no puede negarse que el pseudo-tratado que se intenta poner en vigor, cae de lleno dentro del párrafo constitucional que acabamos de copiar. Se trata de un tratado de comercio; de un tratado que obliga individualmente a los españoles, puesto que navieros, tripulantes y fletadores deberán atenerse a sus consecuencias; de un tratado especialísimo si los hay, tan especialísimo que casi puede decirse que por él se estipulan subsidios a potencias extranjeras. Y sin embargo, el Gobierno lo pone sencillamente en vigor sin consultar al parlamento. ¿Habráse visto osadía?

Pero es más; la ley orgánica del Consejo de Estado, en su artículo 25, estatuye que el Gobierno, antes de tomar una iniciativa de esta índole; es decir: antes de acudir a las Cortes en petición de que aconsejen al monarca que ratifique el tratado en cuestión, reclama la opinión de aquel alto cuerpo consultivo. ¿Por qué no ha hecho eso el Gobierno?

Por cualquier lado que se examine, la conducta del Gobierno en este asunto es pues sospechosa y desgraciada. El pro-

cedimiento que ha seguido, denota, por lo insólito, que ha querido traicionar al país. Pues es muy otra la costumbre—no hablemos ya de ley—de los países civilizados en tales casos. Los tratados de comercio se abren siempre—se han abierto siempre en España—a información pública ante la comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre ellos y se dan toda clase de facilidades para que todos los ciudadanos y entidades a guiones afectan puedan emitir su criterio sobre su contenido. En el pleno de la Cámara son objeto de amplios debates y modificaciones sustanciales. Su gestación, antes de alcanzar por fin la sanción regia, es laboriosísima. La opinión del Consejo de Estado decide por regla general la suerte de esta clase de proyectos; si ella es desfavorable, el proyecto en cuestión raramente llega ni siquiera a información pública. De todas estas costumbres y de todas esas leyes, empezando por la Constitución de la Monarquía, ha prescindido nuestro Gabinete "de renovación". Lo que es osadía, no puede negarsele.

O, sino, consideremos su conducta desde otro punto de vista; desde el punto de vista internacional. Por el nuevo convenio, las cuatro quintas partes de nuestra flota mercante que regalamos a Inglaterra para dispensar a una parte equivalente de su propia flota de ser pasto de los sumergibles, navegará sin embargo, por la zona bloqueada, bajo pabellón español. Como llevará contrabando absoluto de guerra, será hundido necesariamente y con ella el pabellón nacional que damos de propina a nuestros buenos amigos los aliados que, según un correspon-

sal, la pisoteaban aun hace pocos meses en Nueva York. Eso no asusta a nuestros gobernantes y mucho menos a nuestros navieros quienes sueñan tal vez con una agitación que nos lleve finalmente a la guerra y les dé ocasión de sacar buen jugo de la fracción restante.

Sin embargo, nada sería más infame que una agitación que se hiciera entonces, explotando el sagrado emblema de nuestra patria, después de la reprobable conducta con que nuestros gobernantes han correspondido a los pruebas de amistad de Alemania y que contrasta con la humildad con que hemos recibido los más groseros insultos de los aliados, como el reciente del "Infanta Isabel de Borbón". Precisamente en este asunto de las frutas y del carbón, ha quedado bien patente la disposición de cada uno de los bandos beligerantes con respecto a España, y bastante en entredicho la fama de "caballerosa" que con tanto orgullo ostentaba nuestra diplomacia.

Cuando el conflicto de carbón empezó a iniciarse, Alemania ofreció a España carbón a precios de paz, puesto en Holanda, y permiso para transportarlo en sus buques mercantes anclados en nuestros puertos. Los aliados se opusieron brutalmente a que consideráramos siquiera en serio la oferta alemana, y todo el mundo se quedó tan campante. Vino el conflicto de la fruta, Alemania ofreció comprarla; los aliados se opusieron a que la vendiéramos ni siquiera a Dinamarca o a Holanda; la que no pudieran gastar ellos, pagándola al precio que quisieran (pues, así que se declaró la guerra y perdimos el mercado

alemán, su precio se redujo a un 40 por 100 del primitivo) debía pudrirse en España. Alemania gastó entonces un millón de millones para comprarla y guardarla en conserva y ahora vuelve a hacerla. La Prensa aliada esparció la calumnia de que los alemanes iban a inundar con aquella fruta el mercado nacional, y a desbaratar los precios. No ha habido nada de ello, pero la calumnia dejó su traza. Finalmente, cuando se trató de exportar naranja y cebolla a Inglaterra, Alemania se prestó a dar a los buques que la transportaran salvoconducto, a condición de que el Gobierno español procurara obtener del británico una concesión recíproca. Esta condición cayó inmediatamente en el olvido; se obtuvieron los salvoconductos, Inglaterra tomó lo que quiso, el resto se pudrió, y Alemania, si quiere naranja o cebolla, que la fabrique sintéticamente en sus laboratorios de química!

Pendiente de cumplimiento está la promesa española. Pero Alemania está lejos—aun cuando sus submarinos hagan su cosecha a pocas millas de nuestras costas—y el Gobierno español se entiende ahora sobre nuevas bases con Inglaterra sin parar mientes en que existe una tercera parte interesada. El sabrá lo que hace. Pero tenga en cuenta que a estas alturas no está el pueblo español dispuesto a sufrir las consecuencias de la osadía de sus gobernantes. Esto era en otros tiempos. Hoy, el Gobierno que comprometa injustamente a España, cae. Así cayó el conde de Romanones. Así caerá, si ha lugar, el señor García Prieto y cuantos malos Gobiernos le sucedan.

## DECLARACION COLECTIVA

del Episcopado español sobre algunos deberes de los católicos en las presentes circunstancias

En cumplimiento de un estricto deber, ante la gravedad de las circunstancias que nos rodean y oprimen, nos obliga a recordar enseñanzas, doctrinas y normas de acción católica acerca de algunos deberes sociales y políticos, cuya práctica leal y sincera creemos contribuirá poderosamente al feliz desarrollo y victorioso vencimiento de la tremenda crisis, por la que hoy atraviesa España.

Participando de la general preocupación e inquietud de los ánimos, consideramos los momentos actuales de suma gravedad, críticos y solemnes. Desde luego se advierte que son de lucha, con tendencias a la exasperación, y de carácter permanente. No se trata ya de aquellas contiendas entre bandos opuestos, que aspiran al ejercicio del poder, sino de otras más hondas, de ideas y sentimientos opuestos, que afectan a todos los órdenes de la vida, a la entraña misma de la vida ciudadana y colectiva de la nación, y, por tanto, a su porvenir y a su existencia.

Convertida Europa, y aun el mundo, en mar alborotado, donde han sufrido grave quebranto la justicia y el derecho, porque antes naufragaron la caridad y el amor universal a impulsos del egoísmo de los poderosos y los fuertes, España se ve empujada hacia el revuelto torbellino; y en la inevitable confusión que invade todos los órdenes de la vida por causa de la guerra, que a todos y a todo alcanza, ante la gravedad de los problemas planteados de solución insegura, ante el todavía más inseguro e incierto porvenir, que a los tímidos amedrenta y a los audaces presta osadía, hemos visto con entera claridad a los logrerros de todas las desdichas, a los agitadores pro-

fesionales, a los que se arrojan la representación popular, porque el verdadero pueblo calla, prepararse un fácil triunfo de sus ambiciones o de sus pasiones insanas, tal vez de intereses extraños, torciendo el rumbo de España, su significación histórica, su misión providencial en la tierra.

### EL RESPETO A LA AUTORIDAD

Estos elementos, incapaces de vencer en toda nación sabia y fuertemente organizada—lo diremos con entereza apostólica—, reciben entre nosotros fuerza y alientos de múltiples e inconscientes cooperaciones, que proceden del pueblo mismo. La primera es la del menosprecio en que se tiene la autoridad pública; a veces por sus debilidades y condescendencias, o porque no se ha ejercido por el bien común; pero, con demasiada frecuencia, por el sentimiento innato de rebeldía que abraza el corazón de todo hombre, cuando la conciencia del deber formada por la ciudadanía, y por la religión, no lo sojuzgan y lo aniquilan. Este mal es tan grave, que, mientras él subsista en una sociedad, todas las más absurdas sorpresas son posibles; y, en cambio, los esfuerzos más generosos y los sacrificios más heroicos para el progreso social, el orden, la justicia y la paz, son estériles e infecundos. La autoridad social o política viene de Dios, y de su autoridad suprema nace su virtud de obligar y la legitimidad de sus sanciones contra el transgresor; más la estabilidad y firmeza del poder público, su externa majestad, su eficacia para el bien y para conseguir los bellos y amables fines de la convivencia humana, dependen en gran

parte, como condición necesaria, del acatamiento y del respeto de los súbditos, de la obediencia y libre cooperación de todos los elementos sociales.

Cuando la revolución pretende derribar una autoridad socialmente constituida, no va abiertamente contra ella, que eso sólo lo consiente la autoridad nominal o el poder envilecido, sino que se dirige a los súbditos, atacando directamente la obediencia por deber y socavando así el más sólido fundamento y la mayor garantía de la autoridad pública. Resistir y rechazar toda palabra seductora que excite a la rebeldía, robustecer el principio de autoridad con el apoyo moral, con el ejemplo de una obediencia cristiana a las leyes y de una firme y leal adhesión a las instituciones del país que encarnan la soberanía y el espíritu tradicional de nuestra Patria, parecen uno de los primeros y más urgentes deberes de los católicos españoles.

### LOS DEBERES SOCIALES

Con el mismo carácter de urgencia deben acudir todos, ricos y pobres, patronos y obreros, a sofocar el incendio social, cuyas siniestras llamaradas ya han iluminado el suelo patrio y que tiende a crecer siempre con miras destructoras. Los Sumos Pontífices, los Prelados españoles, han señalado el peligro y su remedio; han puesto de manifiesto los males que aquejan a la clase proletaria, las soluciones católicas a la llamada cuestión social... Un día y otro día no han cesado de clamar, pidiendo a todos una doble ola de justicia y de caridad, que inunden el campo de la lucha, para satisfacer legítimas reivindicaciones y apagar odios injustos. Y ¿qué hacen los ca-

tólicos españoles, la mayor parte de ellos? Dormir un sueño, que parece de muerte, para despertar en la impotencia, dejando al socialismo, que destruirá la cómoda posición que algunos han elegido y amarrará hacia los sindicatos resistentes a los mismos obreros católicos. Mientras tanto, algunos agitadores se aprovechan del malestar general del obrero con fines políticos; lejos de buscar la mejora y acrecentamiento de sus intereses profesionales, les dificultan, y aun los impiden y exasperan el mal con huelgas sistemáticas, impuesta por una minoría a toda la clase obrera, llevando habitualmente el hambre y la tristeza a miles de hogares generalmente cristianos, constituidos a la sombra de la Iglesia con la bendición de Dios.

Ante tal cuadro de dolor y de miseria, ¿no apena y contrista el ánimo ver a miles de católicos cruzados de brazos, creyendo haber cumplido ante Dios y ante su conciencia, porque no violan ciertos deberes individuales, pero dejando en completo abandono sus deberes sociales? A estos católicos va en el día de hoy dirigida principalmente nuestra voz, y en ella queremos poner todos los lamentos de los que sufren, todo el cariño de nuestra paternal por tantas familias que padecen graves privaciones en su vida material y que sienten entenebrecerse el cielo de su alma por propagandas disolventes, que les promete un cielo aquí en la tierra. Y nuestra voz se levanta para decirles: saber que, como hijos de un mismo Padre que está en los cielos, hombres somos hermanos, y este lazo de fraternidad impone la ley del amor mutuo, que debe buscar el bien del prójimo, la mayor cantidad de bien, y el remedio de toda necesidad, con tanto esfuerzo y sacrificio cuanto la necesidad demande y nuestro poder consienta.

He aquí un deber impuesto por ley de naturaleza, santo y amable, y consolador para todo corazón cristiano en virtud del mandato de Jesucristo nuestro Dios y Señor, que tanto amó a los hombres, encomendando con especial solicitud, a los que pueden, el cuidado amoroso de los que sufren y padecen hambre de pan y de justicia. Pedimos al Padre de las misericordias que abra los oídos de los que hasta hoy fueron sordos, y les conceda docilidad de corazón para que oigan nuestros acentos y generosamente los secunden. De no ser así, auguramos días tristesísimos, en los que las primeras víctimas serán los que, pudiendo evitarlos ha tiempo, no lo hicieron, dando un extraño ejemplo de inconsciencia ante los furiosos golpes de la realidad, y a ellos seguirán millones de víctimas, sacrificadas por la guerra social, cuya entraña será el odio de clases, el ansia de destrucción, de saqueo y de ruinas, poniendo en grave peligro los más sagrados intereses y hasta la vida nacional.

Y a los obreros, cuya salud espiritual y temporal es la preocupación constante de nuestro sagrado ministerio, les diremos que tengan fe y confianza en que Dios y los hombres de buena voluntad han de amparar sus justas aspiraciones. Deber suyo es procurarlos también por su propio esfuerzo, de donde nace prácticamente la obligación de asociarse o de sindicarse con espíritu cristiano en la forma que las circunstancias aconsejen y asesorados por personas prudentes y entendidas, que sientan verdadero amor a la clase obrera; que no den jamás su nombre ni su cooperación a esas sociedades, que abiertamente niegan las verdades fundamentales de la convivencia humana proponiéndoles sistemáticamente la destrucción de la sociedad, siendo, por tanto, moral y jurídicamente ilícitas; que se aparten de toda sedición y de los hombres que la promueven o la predicán; que respeten inviolablemente el derecho ajeno; que ejecuten de grado, y con el debido obsequio, la obra que justamente los demanden sus patronos; que amen la vida doméstica, fecunda en muchos bienes; que practiquen sobre todo la religión y de ella tomen el más eficaz y positivo consuelo en los trabajos y contradicciones de esta vida, porque, haciendo todo esto, cooperarán a la paz y prosperidad pública, a la concordia entre el capital y el trabajo, harán amable a todos su causa, que últimamente cede en bien de todos, y prepararán los campos para su más legítimo triunfo.

LOS DEBERES POLITICOS

El deber de contribuir al bien general compendia todos los deberes políticos, y ellos se cumplen espléndidamente, si los ciudadanos albergan en su pecho un vivo y santo amor a su Patria. Hablar del amor patrio a católicos españoles, parecería, por lo menos, ocioso; porque todos le han consagrado un altar en lo más recóndito e íntimo de su alma, dispuestos a sacrificar en su aras la hacienda y la vida. Pero es que el amor patrio no consiste sólo en amar la soberana independencia del propio suelo contra la menor ingerencia extraña, sino en amar la paz interior, la prosperidad y la grandeza de la nación. Muchos parecen ignorar que este amor les impone el deber de laborar por la ventura de su Patria personalmente y con su propio trabajo, mirando principal y directamente a este fin.

Y ya que hemos señalado el deber de obediencia a las leyes justas y de robustecer la autoridad social, quisieramos grabar indeleblemente en todos el principio de que esta autoridad será tanto más fecunda para el bien común, cuanto los hombres que la ejerzan sean más honrados, más diligentes, más activos y competentes en el difícil arte de gobernar a las multitudes. Esta clase de hombres miran los cargos públicos como puestos de honor y de sacrificio; no como punto de apoyo para el medro personal o de los que les siguen, sino como fuertes palancas que levanten el estado moral y religioso del país, su agricultura y su industria, su fuerza interior, las artes y las ciencias, todas las fuentes de riqueza, bajo la dirección de una voluntad firme e inteligente que tiene puestas todas sus ansias en la dicha y en el engrandecimiento de la Patria.

De donde se sigue la obligación en que están los ciudadanos de elegir para los cargos públicos, en el municipio, en la provincia y en la nación, a estos hombres privilegiados por Dios nuestro Señor con las condiciones y aptitudes necesarias para mandar. Al indicar esta verdad, rechazamos de antemano cualquiera acusaciones de partidismo. Colocada la Iglesia en su plano superior a todos los partidos, es ajena a sus luchas y a sus pasiones políticas; pero no podemos sustraernos a la obligación de enseñar las leyes morales que regulan el ejercicio de los derechos políticos y de exhortar a que se empleen del modo más seguro y eficaz para conseguir el fin a que se destinan, que no es otro que el bienestar general, la común felicidad, el progreso y la grandeza de nuestra amada España.

Y a este propósito, pocas palabras más, porque las realidades, los hechos, están hablando con tan elocuencia, que son a manea de levantar en pie a los más perezosos y sedentarios, y esas palabras, sean para excitar a los católicos españoles a coordinar sus fuerzas; y no serán nuestras, sino de la más alta autoridad de la tierra, de la Santa Sede Apostólica, a quien, con motivo de esta Declaración reiteramos, en nombre propio y de todos los fieles españoles, el testimonio de nuestro amor y obediencia filiales, en la sagrada persona de nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV. Medítes bien sobre ellas, porque encierran una sapientísima lección en presencia de una tristísima realidad.

"Tengan todos presente—decía Pío X en un memorable y áureo documento—(1) que ante el peligro de la religión o del bien público a nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien, los que se esfuerzan por destruir la religión o la sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuese dado, de la administración pública y en ser nombrados para los cuerpos colegisladores. Por tanto, se menester que los católicos eviten cuidado tal peligro, y así dejados a un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la inocuidad de la religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo, esto, a saber: que, tanto a las asambleas administrativas como a las políticas del reino, vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo".

He aquí en pocas frases, pero dictadas por el Vaticano de Cristo en la tierra, todo un programa de acción para las cir-

cunstancias actuales que si lo ejecutaran fielmente, generosamente, todos los católicos españoles, sería el mayor servicio que pudieran prestar a la causa de la religión y de su propio país.

LA MAGNA CUESTION

Para terminar: si hubiéramos de reducir a pocas palabras, a ideas madres y sentimientos generadores de perfecta vida ciudadana, estos nuestros paternos avisos, diríamos que todas las cuestiones, que agitan a la humanidad, son pequeños problemas que dependen de una cuestión grande de nuestra vida. Si los bienes terrenos son toda la aspiración y la realidad única de a presente, si la tierra es el único cielo de las almas, acumular riquezas y placeres, huir del dolor, compañero inseparable del deber, será la ley el supremo fin de nuestras acciones. Mas si este mundo es el destierro de las almas, si el fin último está en Dios, si los bienes temporales con el tiempo pasan y únicamente son apetecibles como medios para la salvación eterna, si el dolor libremente aceptado es una expiación y una purificación del pecado, los perfectos ciudadanos de una sociedad cristiana buscarán aquella perfección social que, al tiempo que llena su fin de felicidad terrena, sea un medio apto para conseguir la eterna. Por eso debemos prevenirnos contra la exuberancia de vida material, que oprime el espíritu y su vida sobrenatural, contra el imperio de la fuerza, que hoy se invoca como razón suma del derecho, y contra el egoísmo, que pretende sustraerse a la ley de dolor, de sufrimiento y de lucha, que ha tocado en triste suerte a la generación actual.

Si así lo hiciéramos, esperaríamos con el divino auxilio, singularmente en nuestra querida España, el triunfo de la verdad y del bien; más si esta alegría no nos fuese otorgada, ante Dios tendremos la tranquilidad de haber cumplido con nuestros deberes políticos y sociales, y las generaciones, que nos sustituyan en la pelea, sabrán que tuvimos una clara visión de los peligros que nos amenazan, y no fuimos cobardes ni perezosos para acrecentar el sagrado depósito de las tradiciones patrias y defenderlo contra toda suerte de enemigos.

Octava de la Inmaculada Concepción 15 de diciembre de 1917.

VICTORIANO Cardenal GUI-SASOLA Y MENENDEZ, Arzobispo de Toledo.—RAMON Obispo de Coria.—WENCESLAO, Obispo de Cuenca.—PRUDENCIO, Obispo de Madrid-Alcalá.—ANDRES, Obispo de Plasencia.—EUSTAQUIO, Obispo de Sigüenza.

JOSE, Cardenal MARTIN DE HEBRERA, Arzobispo de Compostela.—EUSTAQUIO, Obispo de Oviedo.—JUAN JOSE, Obispo de Mondoñedo.—MANUEL, Obispo de Lugo.—MANUEL, Obispo de Tuy.—JOSE MARIAL, Cardenal DE COS, Arzobispo de Valladolid y A. Apco. de Avila.—JULIAN, Obispo de Salamanca.—REMIGIO, Obispo de Segovia.—ANTONIO, Obispo de Astorga.—ANTONIO, Obispo de Zamora.—MANUEL MARIA, Obispo de BIRTA, A. A. de Ciudad-Rodrigo.

ENRIQUE, Cardenal ALMARAZ Y SANTOS, Arzobispo de Sevilla.—ADOLFO, Obispo de Badajoz.—RAMON, Obispo de Córdoba.—ANGEL, Obispo de Canarias.—JOSE GARCIA DEULOFEU, Vicario Capitular de Cádiz.—SANTIAGO BEYRO, Vicario Capitular de Tenerife.

JUAN, Arzobispo de Zaragoza y A. Apco. de Huesca.—FRAY JOSE, Obispo de Pamplona.—MANUEL Obispo de Jaen.—ISIDRO, Obispo de Tarazona.—JUAN, Obispo de Teruel.—El Vicario Capitular de Barbasro.

ANTOLIN, Arzobispo de Tarragona.—PEDRO, Obispo de Tortosa.—JUAN, Obispo de Urgel.—ENRIQUE, Obispo de Barcelona.—JOSE, Obispo de Lérida.—FRANCISCO, Obispo titular de Pentacomia, A.A. de Solsona.—FRANCISCO, Obispo de Gerona.—FRANCISCO, Obispo de Vich.

JOSE, Arzobispo de Granada.—VICENTE, Obispo de Cartagena.—VICENTE, Obispo de Almería.—TIMOTEO, Obispo de Guadix.—

MANEL, Obispo titular de Olimpo, A.A. de Málaga.—FR. PLACIDO ANGEL, Obispo tit. de Amata, A.A. de Jaén.

JOSE, Arzobispo de Burgos.—VICENTE SANTIAGO, Obispo de Santander.—RAMON, Obispo de Palencia.—JOSE, Obispo de León.—JUAN, Obispo tit. de Hippo, A.A. de Calahorra.—LEOPOLDO, Obispo de Vitoria.

JOSE MARIA, Arzobispo de Valencia.—JUAN, Obispo de Menorca.—FR. LUIS, Obispo de Segorbe.—RAMON, Obispo de Orihuela.—RIGOBERTO, Obispo de Mallorca.—BARTOLOME RIVAS, Vicario Capitular de Ibiza.

JAIME, Obispo de Sión, Procapedellán mayor de S. M. y Provicario general castrense.—JAVIER, Obispo de Dora, Prior de las cuatro Ordenes militares.

SECCION OFICIAL

Instituto Pedro Mata

MANICOMIO DE REUS

En el sorteo público celebrado el día 13, para la amortización de veinte Obligaciones de la primera emisión de esta Sociedad, han resultado favorecidas las bolas números diez y seis y veintidós, por lo tanto serán amortizadas las Obligaciones señaladas con los números 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219 y 220, comprendidos en las decenas premiadas.

Sus poseedores podrán hacer efectivas en la Caja del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, desde el día 15 al 30 del presente mes, de 9 a 12, quinientas pesetas por cada una. También por el citado Banco y en los mismos días se pagarán los intereses semestrales contra cupones números 28 de la primera emisión, 23 de la segunda, y 9 de la tercera.

Reus, 14 de diciembre de 1917.—P. A. del C. de A., El Administrador, Nicolás Gausset.

REGISTRO CIVIL

del día 27 de Diciembre de 1917

NACIMIENTOS

Carmen Pablo Llorens.—José Mercadé Ramón.—Teresa Salvadó Martí.—Teresa Roig Pascual.

MATRIMONIOS

Agustín Gil Font, con Consuelo Raquá Cid.—Pablo Serra Vilalta, con Cándida Gené Tarragó.—José Pedrol Guinjoan, con Josefa Vidiella Vernet.—Miguel Tarín Ros, con María Roig Borrás.

DEFUNCIONES

Dolores Sanguis Vilella, 58 años, San Francisco 23.—Antonia Salas Banús, 54 años, San Juan 13.—Ambrosio Fernández Rodríguez, 35 años, Manicomio.—María Borrás Perelló, 8 meses, Castelar 47.—Purificación Gil Toda, 27 años, Hospital Civil.—Buenaventura Pàmies Marrasé, 72 años, Hospital Civil.—Carmen Roure Prats, 62 años, Baja San Pedro 22.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Los Santos Inocentes.

SANTOS DE MAÑANA.—Santo Tomás.

Soldados a Filas

AVISO

Dispuesto por el Gobierno que la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1917 se verifique en los días 1, 2 y 3 de enero próximo y que el sorteo para las guarniciones de Africa tenga lugar ante las Cajas de reclutas el día 3, se advierte a los que deseen contratar la libertad del indicado servicio con la importante casa Castanera, por medio de la sustitución permuta, que la susodicha contratación quedará cerrada el día 31 del actual mes.

Así mismo se advierte a los quintos del reemplazo de 1918, que por el precio de 275 pesetas, antes del sorteo que se celebrará el 17 de febrero antes los Ayuntamientos, puede igualmente llevarse a efecto la contratación en casa del representante de la casa.

Silvano Gil Pérez, Plaza de la Sangre, 4, 1ºal

ATENEO OBRERO

Se invita a todos los socios a la reunión general ordinaria que se celebrará el próximo viernes, día 28 del actual, a las 9 y media de la noche, para la aprobación de los estados de cuentas y nombramiento de la Junta Directiva que ha de actuar en el próximo año.

Reus 26 Diciembre 1917.—La Junta.

Crónica

El señor ingeniero director de la fábrica Gas Reusense, visitó ayer al señor Alcalde, exponiéndole que debido a la poca existencia de carbón y a fin de poder prolongar el servicio de alumbrado público y particular hasta que llegue un cargamento que está agenciado, dejará de suministrar gas de día y que sólo lo suministrará, aunque algo reducido, desde las 4 de la tarde hasta la madrugada.

Son muchas las localidades que hay comprometidas para la fiesta benéfica, que tendrá lugar en el Teatro Fortuny, a las seis de la tarde de mañana sábado, al objeto de engrosar la lista abierta para el día de Reyes de los niños pobres.

Se nos asegura que los palcos plateas están todos comprometidos entre las más distinguidas familias de nuestra buena sociedad.

Las dos compañías que actúan en nuestra ciudad, prestan su cooperación desinteresada al acto.

La compañía Píera Roa del Teatro del «Centro de Lectura» representará la bonita comedia «L'espurna» y el último éxito de Rusiñol «Gente Bien».

La compañía del Teatro Fortuny, pondrá en escena e entremés titulado «Noche de ánimas».

Las localidades se despachan en la cantaduría del Teatro Fortuny.

Dada la importancia del programa y el fin benéfico de la misma, auguramos un éxito.

Para dar lugar a los trabajos del balance general, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, no efectuará operaciones durante los días 30 y 31 del corriente mes.

El Excmo. Sr. Capitán General de esta región ha resuelto que a fin de preparar el próximo licenciamiento de los individuos que por cumplir los 3 años de servicio el día 10 del próximo Enero, deben pasar a la segunda situación de servicio activo los jefes de los cuerpos remitirán directamente a esta Capitanía antes del 30 del actual nota numérica de los suyos respectivos, que marchen expresión de las líneas férreas que tendrán que utilizar para marchar a sus hogares.

Los jefes de los cuerpos tendrán la documentación preparada para que el licenciamiento pueda tener lugar a partir del día 5 del próximo Enero.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Negociamos todos los cupones Deudas del Estado de vencimiento 1.º Enero 1918.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Esta noche se pondrán en escena en el Teatro Fortuny las aplaudidas obras en un acto «Aquí estamos todos», «Efectos del divorcio» y «Bohemios».

Como recorda a nuestros lectores, desde que se inauguró la tracción «Automóvil» desde Reus a la Sierra por Cornudella, se estaba gestionando la construcción de un puente sobre la riera de Maspujols. Vencidos todos los obstáculos y gracias a las personas que han intervenido tanto en Cortes como en la Diputación Provincial, hoy dará comienzo, al parecer en gran escala, la construcción de dicho puente, del que podremos llamar la salvación ya que la obra ha de reportar grandes beneficios a nuestra querida ciudad.

Según los planos, dicho puente constará de cinco grandes arcos con buharderos en las barandas para refugiarse las personas al paso de los carruajes.

La enhorabuena a todas las personas que sin desmayar en nada, y si venciendo muchas dificultades, han logrado ver lo que tanto convenía a Reus y a la empresa de los automóviles.

Leña de toda clase y tamaño

Aserradero y almacenes:

PASEO DE SUNYER, Teléfono, 332.

Despacho: Arrabal alto Jesús, 40, Teléfono, 3.

REPARTO A DOMICILIO

En el teatro del Centro de Lectura se celebrará esta noche una extraordinaria función de inocentes. El programa es amenó y variado y según refe-

# Bazar LA ALIANZA.- Reus

## Sección de objetos para REGALO

Ultimas novedades en Galleteros - Jardineras - Jarrones - Joyeros - Juegos de café - Juegos entremés - Juegos de mesa, con y sin estuche - Lámparas - Macetas etc., en plata, plata Meneses y plata inglesa.

Magnifico surtido en Figuras artisticas en barro, mármol y pasta.-PRECIOS SIN COMPETENCIA.

### Sección de Optica

Gran surtido en toda clase de artículos correspondientes a este ramo.—Gran variedad en monturas para Gafas y Lentes en oro, chapa oro y níquel.—Garantizamos la pureza de los cristales que la casa emplea para la confección de las recetas de los señores Médicos Oculistas.—Se hacen composturas de todas clases.—PRECIOS ECONOMICOS.

rencias de los artistas de la compañía Piera Roca, en especial del simpático actor cómico Sr. Piera, el público quedará complacido del espectáculo.

En la administración de Loterías n.º 1, de esta ciudad a cargo de don Jaime Sabater, han correspondido en el sorteo del 22 del actual, los premios y reintegros que a continuación transcribimos, importantes en junto la respetable suma de pesetas 111.000.

2411	1000 ps.	2948	5000 ps.	35796	5000 ps.
6391	»	7411	»	35797	»
7411	»	20993	»	35798	»
20821	»	30195	»	35799	»
25661	»	34252	»	35800	»
33601	»	35492	»	41263	»
34251	»	35791	»	42547	»
34341	»	35792	»	49769	»
35791	»	35793	»		
39991	»	35794	10.000		
40541	»	35795	5000		

Recordamos a los individuos del ejército en situación de licencia cuatrimestral o ilimitada, segunda situación del servicio activo y de reserva que no hayan pasado la revista anual todavía, que el lunes próximo termina el plazo para efectuarlo.

Ayer fueron detenidos y expulsados seis sujetos forasteros indocumentados que pedían limosna por los pisos en malas formas.

Un rabioso dolor de muelas puede, en ocasiones, cortarse con un calmante, que resulta nocivo. El «Licor del Polo» cura el momento del dolor y evita padecimientos posteriores.

Al medio día del domingo, los ferroviarios que han quedado sin trabajo a consecuencia de la huelga del mes de Agosto, organizaron en Tarragona una manifestación de la que formaban parte sus esposas e hijos.

Llevaban varios cartelones en los que iban inscritas las peticiones de los manifestantes.

Debido al frío intensísimo que viene reinando desde la noche de anteayer, el agua del Pantano de Riudecañas apareció ayer a primeras horas del día completamente helada, causando sorprendente efecto ver los veinte millones de metros cúbicos de líquido que contiene el Pantano, que muy pronto convertirá en vergel el hermoso campo de este término, en un bloque que parece colosal cristal.

Por dependientes de la autoridad fueron ayer detenidos varios individuos autores de varias sustracciones de monedas de diez céntimos depositadas en los contadores de gas que funcionan automáticamente.

**JAIME SIMÓ Y BOFARULL**  
Abogado de los Ilustres Colegios de Reus y Tarragona

Ha abierto su bufete, Arrabal de Robuster, 28, entresuelo, de 11 a 12 y de 16 a 18

las obras del Sr. Badía, dicha exposición constituirá un verdadero acontecimiento artístico que nuestro público sabrá agradecer.

La exposición se instalará en la sala de la Sección Artística y probablemente se inaugurará el próximo domingo día 30.

Ayer mañana verificóse el luctuoso acto de conducir a su morada el cadáver de la bondadosa señora D.ª Antonia Salas Banús, fallecida el día anterior víctima de penosa dolencia.

A su desconsolado esposo D. Andrés Brell, hijos, hermano D. Abraham y demás distinguida familia, transmitimos la expresión de nuestro pésame por pérdida tan sensible.

El niño Manuel vino al mundo con estigmas hereditarios; débil, desnutrido, vive con dilipendio y crece a fuerza de cuidados, artificialmente, salva los peligros de la primera infancia y llega a la segunda en malísimas condiciones. Sus huesos no tienen condiciones de vida y una causa fortuita, caída, golpe, los ulcera, sobreviene la crisis o sea la tuberculosis; terrible plaga de la humanidad, que busca una víctima ósea más entre los seres debilitados y sin resistencia orgánica.

Unos frascos de Hipofosfatos Salud entonan la sangre, nervios y huesos, dan vigor a todo el organismo y apartan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su frecuencia es peligro formidable para los infantes y adolescentes.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfatos Salud

Ayer se inició un pequeño incendio en la tintorería de D. Gabriel Pujol, situada en la Rambla de Miró, que fué sofocado gracias a los esfuerzos de varios vecinos y de dependientes de la autoridad municipal.

Las pérdidas fueron de alguna consideración.

Los Grandes Almacenes Gisbert favorecen a sus numerosos clientes con vistosos almanques de pared para el próximo año de 1918.

**EL DR. A. BOSCH UCELAY,** Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

### PEPITA BOADA

Enseñanza de Dibujo, Pintura y Bordados

Se dibuja y borda ropa

Se dan lecciones a domicilio

Calle Pi y Margall, 43, 1.º—Reus

### AVISO

Para un importante comercio al detall de esta ciudad, se necesita un dependiente que esté al corriente en el ramo de quincalla, perfumería y mercería. Se preferirá que tenga alguna noción de francés. Sin buenas referencias es inútil presentarse.

Para el mismo comercio se desean dos aprendices que sean mayores de 15 años, y que estén al corriente de letra. Ganarán enseguida. Buenas referencias. Para informes en esta imprenta.

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOS

NO CONTIENE N. OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR  
**FARMACIA CARPA**  
PLAZA PRIM. -- REUS

**Deposito de Relojeria**  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2.90 pesetas

**Compañía del Gramófono**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA  
Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. BERPIÑÁ  
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.  
Despacho 24, pral.

SIN ESTA MARCA el aparato NO es un «GRAMÓFONO» Catálogos gratis

### SECCION COMERCIAL

**BOLSIN DE REUS**  
CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32.  
Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

	BOLSA	BOLSIN
Interior	—	00'00
Exterior	85'35	00'00
Amortizable	—	00'00
Oreases	19'35	00'00
Nortes	60'15	00'00
Alicantés	65'85	00'00
Bco. Colonial	65'—	00'00
Mercantil	—	00'00
Andaluces	—	00'00

**GIROS.—Cambio oficial**  
Madrid: Francos París. 72'30  
Libras Londres. 19'70  
Barcelona: —

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta ajena de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes sedeseen.

### CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Comerciantes de Comercio de la plaza de Reus.

VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

	DINERO	PAPEL	OPS.
440	Gas Reusense.	p8	p8 p8
540	Industrial Harinera.		
650	Banco de Reus.		
500	Obls. Eltra. Reusense.		
25	C. Reusense Tranvías		
200	C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p8		
400	Electra Reusense.		
2600	Instituto Pedro Mata.		
560			
150	Empresa Hidrofórica		
525	Obls. Instituto P. M		
550	Carbueros de Teruel.		
130	Pantano de Riudecañas		

### DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Fortuny**

Gran compañía de zarzuela y opereta dirigida por los Sres. Duval y Riba.

Función para hoy.—El sainete «Aquí estamos todos» y las zarzuelas en un acto «Efectos del divorcio» y «Bohemios».—A las 9 y media.

**Teatro del Centro de Lectura**

Gran Compañía de Declamación dirigida por el notable actor D. Antonio Piera.

Gran función de Inocentes para hoy.—A las 9 media.

IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

### Oficial barbero

Se necesita uno que sepa su obligación Rambla San Juan n.º 49, Tarragona.



No hay catarro que se la resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y droguerías de crédito.

### LÁMPARAS "Osram,"

LAS MEJORES PESETAS 1'75.

**FERRERERIA**  
**VDA. J. B. CASALS**  
Plaza Harinera, 10.—REUS.

### HUESPEDES

Se desearían encontrar 1 o 2 caballeros a todo estar. Dirigirse Raseta de Salas núm. 25.

### SE ALQUILA

pisos y almacén, con agua, de unos 5.000 palmos cada local.—Calle Santa Ana, 22.

### ESCUELA PERICIAL MERCANTIL

Preparación para la Carrera Oficial de Comercio.—Contabilidad Mercantil. Teneduría de Libros. Correspondencia y documentación comerciales. Clases completamente independientes para Señoritas.

de Plaza San Francisco, 1.—REUS.

### Monsieur et Madame Alfred Agasse

Profesores de francés: establecidos desde 7 años, en Tarragona, CON GRAN ÉXITO, tienen el honor de informar a las muy distinguidas familias reusenses que vendrán a esta los martes y viernes de cada semana, hospedándose en el Hotel de Europa, para dar lecciones de francés.

Preparación a los exámenes para carreras civiles y militares.

Traducción en varias lenguas de cartas, catálogos y documentos oficiales.

Para informes dirigirse a esta redacción o calle Fortuny, 8, 1.º—TARRAGONA.

### Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el presinto municipal de

CALDAS DE MALAVELLA

— PIDASE EN TODAS PARTES —

### PELUQUERIA EN VENTA

Lo está una muy acreditada y situada en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad.

Para informes en esta imprenta.

### Camisería HIJOS DE SBUJETAS

MONTEROLS, 8.—REUS

Confecciones para señora, caballeros y niños. Especialidad en la medida. Géneros de punto. Lavado y planchado HISPANIA.

Prontitud y esmero en los encargos

### Huéspedes

A todo estar, se desean dos o tres caballeros en casa particular para tratarlos como de familia.—Informes en la imprenta de este diario.

# LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. — Análisis químico bacteriológicos de agua. — Análisis químico industriales. — Reacción de Wassermann. — Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42. REUS

## GRANDES ALMACENES

# DAMIANS

## BARCELONA

PLATERIA — JOYERIA — BISUTERIA — PERFUMERIA — ZAPATERIA — RELOJERIA — CAMISERIA — CRISTALERIA — FERRETERIA — FUMISTERIA

### ULTIMAS NOVEDADES

en sombreros para señora, caballero y niños. Vestidos. Abrigos. Blusas. Jerseys. Boas. Pelerinas. Pielas. Guantes. Corbatas. Bolsos. Gorras. Impermeables. Géneros de punto. Equipos para novias. Trajes sport. Calzado.

ESTUFAS para gas, carbón, serrín y electricidad.

### Muebles de todas clases

### JUGUETES

### GRANDIOSO SURTIDO

en objetos de arte. Artículos para regalo. Jaulas metálicas. Lámparas de todos estilos. Tapices. Camas de metal. Cuadros. Grabados.

Sección de cajas de lujo y bombones para bodas y bautizos. Continuamente secciones de precio único, con grandes rebajas.

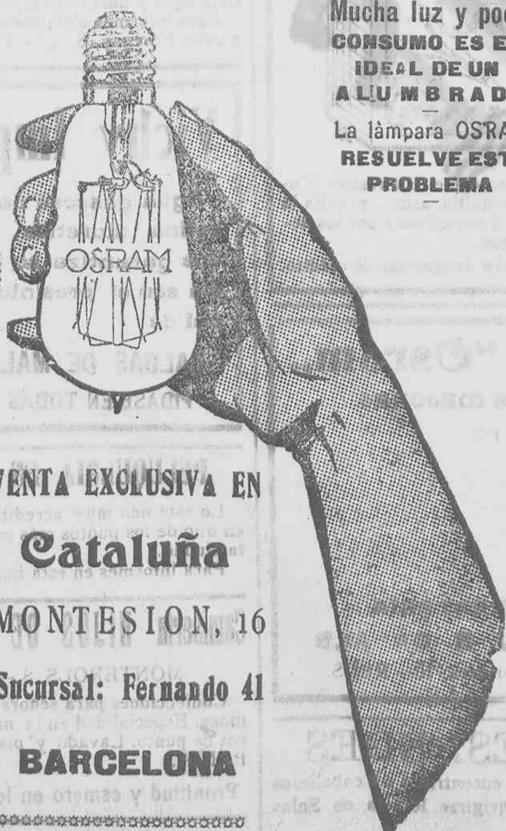
Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

## VICHY PRATS

de Galdas de Calvell, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA  
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus



Mucha luz y poco CONSUMO ES EL IDEAL DE UN ALUMBRADO  
La lámpara OSRAM RESUELVE ESTE PROBLEMA

VENTA EXCLUSIVA EN  
**Cataluña**

MONTESION, 16

Sucursal: Fernando 41

**BARCELONA**

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

DE LÉRIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	Llegada
» 9'57	» 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'—	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	Llegada 9'38
» 7'25	» 9'23
» 8'49	» 13'27
» 14'13	» 17'24
» 17'16	» 21'44
» 21'20	» 20'37
	» 23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
» 8'33	» 10'36
» 9'20	» 2'47
» 13'—	» 6'15
» 15'23	» 9'24
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 10'41	» 11'19	» 11'44
» 13'17	» 14'24	» 14'58
» 16'30	» 18'57	» 19'47
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 23'01		» 23'05

DE MORA Y MARSÀ A REUS

Salida 6'13	Llegada 7'17
» 6'30	» 8'39
» 7'04	» 10'19
» 12'17	» 13'11
» 17'27	» 19'12
» 20'14	» 20'59

LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:  
a las 6'11, 9'18, 0'02  
18'02 (hasta Benicarló)

Llegan de Valencia a Saló:  
a las 4'19, 8'32, 18'30  
0'35, (desde Benicarló)

## Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

### Salidas del Arrabal de Robuster

7'50 || 16'00

### Salidas de Salou

9'20 || 18'40

Extraordinarios los domingos y días festivos

### Salidas de Reus (Arrabal)

A las 15'00, y a las 17'05

### Salidas de Salou: A las 16'00

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00.

Los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

## EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa  
Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.º, 2.º, en la Cuarnicería de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrixol, 1 (planchadora), y Balma, 65. (portería).

Instituto de vacunación contra la RABIA

Doctor Frlas. Arrabal bajo de Jesús 33.-Reus

## Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA  
ROMÁN MARIMÓN 6º PLAZA CATALUÑA-7  
REUS

## El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

## La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

## Litinoïdes Serra

primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOIDES — es letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80  
Teléfono n.º 1

## ¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vend. en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiendo al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE,

Almirante, 19.-MADRID

## LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 22 de Diciembre el vapor VALBONERA. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

Saldrá de Barcelona el vapor INFANTA ISABEL, el día de Diciembre para Santiago de Cuba, Puerto Rico y Habana, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para Las Palmas y Tenerife.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Banderas). Presta estos servicios magníficos y a precios de gran marcha. En las cabinas de 1.º y 2.º clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de primera clase. El pasaje de 1.º y 2.º clase a amplos depósitos. A un precio que no tiene igual en el mundo.

NOTA.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.

Altas y Bajas para la contribución